

**ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA PROVISIÓN DE
UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA,
MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO.**

En Madrid a las 9.50 horas del día 20 de enero de 2023, se reúne la Comisión de Selección para la provisión de una plaza de Grupo Técnico de la Función Administrativa mediante nombramiento estatutario interino en la Dirección de Recursos Humanos del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, compuesta por los siguientes miembros:

Asistentes:

Presidente: D^a. Carmen Oñate Heredero
 Secretario: D. Jesús Hernández Mendoza
 Vocal: D^a. Elena Bonilla Martos
 Vocal: D^a. M^a Dolores Madrid Blanco
 Vocal: D^a. Montserrat Rodriguez Calero

En primer lugar, se procede a la lectura de las bases de la convocatoria, y a continuación al llamamiento de los candidatos para la realización de la prueba teórico práctica.

Por problemas organizativos se demora el inicio de la prueba, y al comienzo de esta se da lectura a la Base Quinta, Sistema de selección, de la convocatoria y se comprueba la identidad de los candidatos.

La prueba se inicia a las 11.17 minutos y concluye a las 12.05 minutos.

Concluida la prueba, la Comisión de valoración acuerda reunirse el día 25 de enero para proceder a la calificación de los ejercicios y baremación de los méritos alegados.

De la calificación de los ejercicios resulta la siguiente puntuación:

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PUNTUACIÓN		
			TEST	CASO PRACTICO	TOTAL
MARIA	TARDÓN	GONZÁLEZ	6,25	0	6,25
MIGUEL MANUEL	BARBERO	SÁNCHEZ	8,25	20	28,25

De conformidad con la Base quinta de la convocatoria, la prueba teórico práctica tiene carácter eliminatorio, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para continuar en el proceso selectivo.

Como uno de los candidatos no alcanza dicho umbral, la Comisión de valoración procede a valorar los méritos alegados por el candidato que lo ha superado.



Del estudio de la documentación presentada a fin de evaluar los méritos, experiencia y cursos exclusivamente relacionados con la categoría profesional dispuesto en el Anexo I y II de la convocatoria, se obtiene la siguiente puntuación:

CANDIDATO	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 50)	FORMACIÓN (Max. 20)	TOTAL BAREMO (Max. 70)	EXAMEN TEST (Max. 10)	EXAMEN P. PRACTICA (Max. 20)	TOTAL PUNTUACIÓN BAREMO Y EXAMEN
MIGUEL MANUEL BARBERO SÁNCHEZ	50	0,3	50,3	8,25	20	78,55

Los candidatos disponen de un periodo de cinco días hábiles para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Se recomienda que las mismas se presenten en el Registro del Hospital para agilizar el procedimiento.

Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección firmará el Acta definitiva.

Y para que así conste se firma la presente acta, a fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: OÑATE HEREDERO CARMEN
Fecha: 2023.01.26 17:18

Firmado digitalmente por: HERNÁNDEZ MENDOZA JESÚS
Fecha: 2023.01.27 08:03

D^a. Carmen Oñate Heredero
Presidente

D. Jesús Hernández Mendoza
Secretario



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037859954863174330207**